

DESCRIPCION DE FUNCIONES

COORDINACION DE INNOVACION PEDAGOGICA FUNCIONES:

- Asesorar y apoyar técnicamente en lo asuntos de innovación pedagógica a los servidores públicos que soliciten, previo acuerdo con el Subdirector Académico.
- Coadyuvar en el control para la aplicación innovadora del modelo educativo de la UICSLP en los planes y programas de estudio de las carreras que imparte la Universidad.
- Coordinar y coadyuvar para evaluar de manera permanente la implementación del modelo educativo de la UICSLP en los planes y programas de estudios que se imparten en la Universidad.
- Coordinar y coadyuvar en el diseño de programas de vinculación comunitaria en los programas educativos de la Universidad.
- Coadyuvar en la implementación de nuevos modelos, enfoques estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje en la práctica pedagógica.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Subdirector Académico y mantenerlo informado del desarrollo de las mismas; Informar al Subdirector Académico del funcionamiento de la unidad administrativa a mi cargo en los términos y plazos establecidos.
- Representar a la Universidad en todas aquellas actividades y eventos que le sean encomendados.
- Dar seguimiento a oficialía e partes y control de archivo de innovación pedagógica.